

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. D. Angel Urzaiz y Cuesta, ministro de Hacienda.

Muy señor mío: Si no fuera porque considero ridícula é inútil la autorización del Gobierno para desmonetizar la plata acuñada é implantar el patrón de oro, á estas horas, en lugar de estar escribiendo esta carta abierta dirigida á usted, estaría escribiendo una memoria, haciendo un resumen de lo que he dicho en los ocho artículos y ocho cartas abiertas que hace poco he escrito sobre los cambios, cuya memoria mandaría impresa á todos los diputados y senadores, á toda la prensa y á los 8.000 Ayuntamientos que tiene España, diciéndoles la gran desdicha que amenazaba á la nación.

Si, si no hubiera visto que esa ley aprobada en el Congreso de los diputados, que concede esa autorización para desmonetizar la moneda de plata, es tan ridícula é irrealizable como lo sería el que á uno le autorizasen para subir á la Luna, al Sol, ó á Neptuno, y tan inofensiva como dicen que era la espada de Bernardo que ni pinchaba ni cortaba, á estas horas hubiera publicado un artículo en varios periódicos de Madrid y provincias, en que hubiera dicho que si los individuos, las sociedades y las naciones hacen esfuerzos y sacrificios por evitar y no sufrir desdichas, á la nación española le sucedía lo contrario, que se hacían esfuerzos para traer desdichas, se acumulaban materiales para producir catástrofes y se hacían leyes para perder 1.800 millones de plata amonedada y producir un cataclismo en el presupuesto del Estado.

Mas como coincidiendo con la aprobación de esa ley ha coincidido la presentación de los presupuestos para el año de 1902, y en éstos no aparece cantidad alguna para cubrir los créditos que han de quedar en descubierto por la pérdida de la moneda legal de plata, ó la moneda le-

gal oro, que la primera representa en moneda, doble que lo que cuesta en pasta y el segundo cuesta el doble en pasta que lo que representa en moneda, en esto es el colmo yeo la impotencia de usted y la salvación de que España no pierda sus 1.800 millones de pesetas de plata amonedada, porque de cada 200 millones de pesetas que usted tomara de los contribuyentes, reducidas á oro solo podría pagar 80 millones de obligaciones del presupuesto, quedando 120 millones en descubierto.

La desmonetización hecha por el Estado traería consigo el que los 1.800 millones de pesetas que tenemos en plata quedasen reducidos en monedas de oro á 520 millones, y aunque, al irlos acuñando, no se los llevaran al extranjero, resultaría que perderíamos 780 millones de circulación monetaria, é igual suma había de faltar en el presupuesto, y si se encargaba al Banco de la desmonetización de la plata, le sucedería lo mismo, pues de cada 200 millones de pesetas de plata que recibiera de la nación, no podría devolver sino 80 millones de oro.

Es fácil, facilísima la compra y acuñación de la plata, por la sencilla razón de que con 98 millones de francos se compra plata para acuñar 200 millones de pesetas y es difícil, si no imposible, el desmonetizar la plata y con su producto comprar oro, mediante á que, así como la plata amonedada tiene mucho más valor legal que cuesta, el oro vale 35 veces más que la plata y el valor legal es solo 160.

Y si usted no ha reparado en éstas, que creará que son pequeñeces, se las voy á presentar para si usted no las lee, que las lean otros y vean á lo que conducen sus obras y proyectos. Pues según el precio que verá en «El Economista» del sábado 2 del actual, el kilo de plata en París vale 98 francos y el del oro 3.437, ó sea 35 veces más que la plata y, por lo tanto, para adquirir nosotros un kilo de oro tendríamos que dar la suma de 4.877 pesetas y para adquirirlo de

plata, 98 francos ó 139 pesetas 65 céntimos. Mas como al vender la plata no nos daban más que por cada 200 pesetas que tiene un kilo 98 francos, resultaría que los 200 millones de moneda de plata solo valían 80 millones de oro amonedado, en esta forma:

Valor de la pasta de 200 millones de plata amonedada 90.000.000 de francos.

Kilos de oro comprado con 90 millones de francos 28.516 idem.

Pesetas que se pueden acuñar de los 28.516 kilos de oro, 84.500.000 idem.

Y como de esa cantidad había que deducir los gastos de compra, custodia y arrastre y acuñación de oro, lo más que quedaba de los 200 millones de pesetas de plata amonedada, 80 millones de pesetas de oro.

Tristeza y hasta indignación me ha causado, la indiferencia con que los diputados han mirado la discusión del proyecto de ley de la desmonetización de la plata, y tristeza é indignación me causa cómo tratan la cuestión del cambio internacional el 99 por 100 de los oradores, publicistas y hombres públicos; pues ese 99 por 100 tiene la desgracia de no saber esa ciencia y la de no saber callar en cosas que no entiende, como son las causas que producen los cambios.

El que sabe que no sabe
Ya posee alguna ciencia
Que es tener seguridad
Que no saber en conciencia.

Y no saben que no saben los que dicen que la mucha plata origina el cambio, ni los que lo achacan á la mucha circulación de billetes de Banco, ni los que creen que el cambio es hijo del desnivel del presupuesto, ó del agio, ó de no acuñar oro, ó de las pocas reservas del Banco, etc.

Los que dicen que el cambio es hijo de la mucha plata, deberían saber que en el otoño de 1897, en cuanto subió al poder el partido liberal, con la ilusión como ahora de hacer bajar el cambio que estaba al 30 por 100, se suspendió el acuñar

la moneda de plata, pero con tan mala suerte, que á los dos meses, Febrero de 1898, se había elevado hasta 35 por 100 el cambio; en Marzo, á 42 por 100; en Abril, á 76 por 100 y en Mayo, hasta 115, estando suspendida la acuñación de la moneda de plata y, en cambio, en 1899, que el mismo Gobierno que suspendió el acuñar plata, acuñó la enorme suma de 175 millones de pesetas, mucho más del doble que el que más había acuñado, llegó el cambio á descender hasta el 16 por 100 y cuya baja yo demostraré en otra carta la causa que la produjo.

¿Saben algo esos que achacan á la mucha moneda de plata la elevación de cambio, el por qué el duro español sufre un descuento en Francia de un 42 por 100 y en Méjico un premio, bonificación, ó aumento de 48 por 100, á pesar de su gran prosperidad, su sobrante en el presupuesto interior y ser la segunda ó tercera en producir metales preciosos? ¿Saben algo del por qué Portugal, Italia y casi todas las repúblicas hispano-americanas que no tienen más circulación que los billetes, que carecen de oro y de plata y que en los bancos tienen menos reservas de oro que España, á las primeras, les paguemos cambio y las últimas nos lo paguen y no pequeño?

Es tan absurdo y erróneo decir que la causa del cambio internacional es la mucha plata y los muchos billetes, como decir que los seres creados son la causa de Dios y éste el efecto de aquéllos.

Si la ley aprobada en el Congreso de los diputados, autorizando al Gobierno para desmonetizar la plata, vender la pasta y su producto emplearlo en oro, no fuera un absurdo, traería sobre la nación la desdicha de perder la circulación de plata como Portugal, Italia y Grecia perdieron la suya por haber entrado en el convenio monetario con Francia, Suiza y otras naciones; mas por desgracia para usted y fortuna para la nación, no traerá más consecuencias que su fracaso y la de-

mostración de que nada tiene que ver que haya muchos ó pocos billetes, ó poca ó mucha plata acuñada, para el cambio internacional, pues en la nación que se pierde el oro, el efecto es el aumento, como una necesidad, de la plata y billetes, siendo la causa principal y única del cambio; el déficit internacional de la pérdida del oro, el cambio, del aumento de los billetes y la plata, la falta de oro y por consiguiente, la pérdida del oro, el cambio y el aumento de circulación de billetes y plata, son solo efectos del déficit internacional, como lo demostraré en otra carta.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 12 de Noviembre de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Bastaron dos sesiones en el Senado para discutir la cuestión religiosa que tanta expectación había producido. Por su parte los Prelados sostuvieron las notas de que las asociaciones religiosas, aún no señaladas en el Concordato, eran legales, y el Gobierno recabó el derecho de intervenir como prerrogativas del Estado en todo cuanto legalmente se halla constituido, sosteniendo el decreto de 19 de Septiembre relacionado con aquellas asociaciones.

El Sr. Sagasta hizo el resumen de la discusión sosteniendo los compromisos adquiridos por el partido liberal, dando á entender que la reforma del Concordato será un hecho, como precepto impuesto por las circunstancias.

Terminada de este modo la discusión en el Senado, en la mañana del domingo los señores arzobispos de Tarragona y Sevilla, con los obispos de Salamanca, Tarazona, Coria, Tortosa y Palencia estuvieron en el real Alcázar conversando

sión de silfides, hadas, ninfas y náyades, era de mosaico á grandes cuadros de vivos colores.

Las damas se encontraban en el palacio de un magnate africano.

Breves momentos permanecieron en la duda.

Mahomed Ben-Said, hermano del Gran Visir, rodeado de algunos moros, apareció á poco en el patio, cubierto de finísima túnica, sujeta á la cintura por ancho cordón de seda verde, calzando riquísimas zapatillas bordadas en oro y cubierto por turbante de encaje con sartas de perlas y de relucientes brillantes.

El aspecto de aquel hijo de los desiertos era noble; su blanca tez, pómulos sonrosados, nariz aguileña, ojos vivos y negros y su porte distinguido y modales arrogantes, desde luego el ánimo predisponía en su favor por la atracción de las francas simpatías.

El musulmán, en presencia de los españoles, cruzó los brazos ante el pecho con majestad, siendo de este modo asimismo saludado con tres reverencias por los demás; y con voz sonora, pero algún tanto velada por la emoción, se expresó de este modo el mogrebino:

—Os saludo en nombre del Profeta: sois oriundos de la patria de mis antepasados; allá, en España, dejaron para recuerdo eterno del poderío islámico y grandeza de un pueblo de conquistadores, soberbios alcázares, inmensas mezquitas, populares ciudades y jardines frondosos é interminables. Sevilla, Granada, Córdoba, Toledo, Valladolid y Leon fueron gobernados por reyes de la estirpe de mi sangre.

Mahomed-Ben-Said ha visitado vuestra España agregado á una embajada, y en aquella Alhambra de Granada, rodeada de palmas y olivares, bajo las bóvedas de las catedrales de Córdoba y Sevilla, promontorios sagrados, que atestiguan desde hace muchos siglos la pujanza de mi raza, juró solemnemente que en me-

—Gustavo!—prorrumpieron asombrados y á un tiempo la aventurera, Araceli y el sacerdote, llorando.

—Sí, sí; es él—replicó henchido de júbilo el padre Antonio.

Luego exclamó:

—¡Oh! ¡Dios potente y misericordioso, cuánto te adeudamos!

—¡Ayúdame!—volvió nuevamente Gustavo á ordenar con insistencia fuera de la puerta.

Deseó que me ayudéis á abrir la puerta de vuestro encierro—añadió después violentamente.

El padre Antonio principió á forcejear las tablas, y auxiliado por los criados somalis, lograron hacer primeramente un boquete en los podridos maderos, y más tarde alcanzaron que el boquete se ensanchara hasta el extremo de poder pasar un cuerpo á través de aquella puerta maldita.

Las delirantes manifestaciones de cariño entre aquellos desgraciados españoles duraron apenas cinco minutos, en presencia de todos de Gustavo, porque no había momento que perder.

—Es indispensable salir cuanto antes de aquí—repuso el esposo de Araceli, teniendo á ésta sujeta al cuello por los brazos y llorando estrepitosamente de alegría.

—Te seguimos inmediatamente—replicó el padre Antonio, secándose las lágrimas con un pañuelo de los llamados de hierbas.

—Fuera de las murallas nos aguardan con impaciencia nuestros protectores.

—¿Qué dices? ¡Nuestros protectores!

—Sí, el secretario del amo que compró toda mi sangre en el Zoco el día siguiente de vuestra llegada, y media docena de moros que se interesan por nuestra libertad.

—Vamos, pues.

Sin darse cuenta de lo que ocurría y profundamente emocionados, los españoles, Berta, Tali, los somalis, los demás negros y

más de media hora con la regente, siendo obsequiados en la Cámara.

La recepción resultó agradabilísima, notándose que los Prelados se mostraron reservados á la salida del palacio real é indicando que el acto se había reducido á ratificar su adhesión al trono y que habían ofrecido sus respetos á toda la familia real.

No ha dejado de comentarse vivamente la visita que en corporación hicieron los Prelados á S. M. la reina.

Las elecciones en Madrid

El espectáculo ofrecido en el anterior domingo en la capital de España, con motivo de las elecciones municipales, no ha podido ser más tivo é indiferente. Ni programas, más ó menos deslumbrantes, ni meetings de propaganda, ni candidaturas, ni interés por parte de los laborantes y mufidores, han despertado de su verdadera atonía al cuerpo electoral, que permaneció impenetrable dejando al Gobierno, al Gobernador, al Alcalde y en muchos casos al cacique que lo sustituye, aun apelando al garrote y demás medios á que se echa mano, para otorgar investiduras de representantes en los Concejos.

Puede decirse que la lucha la entablaron los ministeriales y los socialistas. En el distrito de Palacio á las doce de la mañana y en sus 26 secciones se llevaban depositadas 120 papeletas. En la Universidad, dos ministeriales se propinaron unos cuantos garrotazos. En el Centro fueron detenidos varios individuos por votar con nombres supuestos. En el Hospital un interventor dió una bofetada á un elector, trabándose una lucha que dió por resultado el haberse roto la urna, quedando esparcidas por el suelo las candidaturas depositadas. En el Hospicio votó á primera hora de la mañana el señor ministro de Marina. En la Inclusa, un interventor se enredó á palos con la urna haciéndola pedazos; en la Audiencia la animación fué extraordinaria, triunfando el socialista D. Pablo Iglesias.

En el Congreso.

Como quiera que se va sucediendo el tiempo sin que los presupuestos se discutan, cuando falta tan poco para que sean discutidos y votados en el Parlamento si han de regir desde el día primero del año próximo y por otra parte la comisión respectiva va emitiendo dictámenes parciales, cuando los diputados de la Unión Nacional tienen terminada la enmienda, en la suposición de que se emitiría dictamen al presupuesto general y no de modo parcial como se

viene haciendo por departamentos, de aquí que el exministro conservador señor Navarrozerverter ha interpelado al Gobierno en el sentido expuesto. El señor Villaverde terció en el asunto, y aun cuando calificó de apatía al partido liberal en la presentación de los presupuestos, manifestó que el Gobierno cumple con su deber; pero no se merma en nada las facultades del Gobierno discutiendo parcialmente los presupuestos. El señor Alba en este punto calificó al Sr. Villaverde de perfecto ministerial, manifestando que el presupuesto debe ser en un todo orgánico, con un ideal común y un plan sistemático; y que la discusión fraccionada á retazos, como se pretende, conducirá á que se vayan solamente votando millones y más millones, sin saberse en definitiva el objetivo del Gobierno, ni mucho menos, por lo tanto, el límite de los sacrificios del contribuyente.

Añadió el Sr. Alba que el voto particular de los diputados de la Unión Nacional es un disentimiento del dictamen y mal puede discutirse aquel voto cuando no hay dictamen. En este asunto el Sr. Alba se mostró dispuesto á aceptar cualquiera fórmula de concordia; pero ni el Sr. Sánchez Guerra recordando precedentes, ni el Sr. Romero Robledo manifestando que las minorías no se encuentran dispuestas á atender los caprichos de los partidos de turno, ni el señor Paraiso hablando de los propósitos del país, ni los Sres. Barrio y Mier y Muro tratando de armonizar los sentidos opuestos, pudieron conseguir nada.

El Sr. Alba, al pretender nuevamente buscar la fórmula apetecida por las oposiciones para que el voto de la Unión Nacional pudiera discutirse al presentarse el dictamen de los presupuestos en general, fué llamado al orden por el señor presidente de la Cámara y se pasó á discutir los créditos de Marina, en medio de multitud de comentarios y de conversaciones bastante vivas y sabrosas.

Más sobre presupuestos.

Aun cuando la comisión de presupuestos trabaja con verdadera fe durante la tarde de hoy, faltan por estudiar los presupuestos de Instrucción pública, Gobernación, Marina, Obras públicas y Hacienda, en donde hay un aumento considerable para personal, que asciende á 500.000 pesetas. Además de esto se necesita también examinar los créditos de guerra, más las ocho relaciones de créditos para obligaciones que carecen de crédito legislativo, ó sea que pertenecen á ejerci-

cios cerrados de todos los departamentos ministeriales y que deben estudiarse para que se incorporen á cada uno de los respectivos presupuestos.

El Sr. Moret hace pocas horas reunió en su despacho de la presidencia á los jefes de las minorías. Estos mantuvieron su opinión, es decir, que no se oponían á que principiara los debates de los presupuestos en el momento que hubiere dictamen sobre todos los gastos.

Indicó el Sr. Moret que hoy mismo la comisión daría dictámenes sobre los presupuestos parciales que faltan, principiando mañana la discusión de la totalidad.

La opinión juzga que acaso hasta el sábado no quedarán sobre la Mesa los presupuestos parciales de los ministerios y hasta el lunes no comenzará la discusión, buscándose una fórmula para que pueda discutirse el voto de la Unión Nacional.

Noticias.

El Sr. D. Julián Muñoz ha invitado á un banquete en Fornos á los Sres. Llorente y Vicén y estos señores también fueron obsequiados por el diputado por Burgo de Osma á pasar el domingo en el monte que el Sr. Muñoz posee en Villalba, cerca de Madrid.

Se han reunido las comisiones de incompatibilidades y la que entiende en el crédito con destino á extinción de la langosta.

El conocido liberal Sr. Santamaría de Paredes, ha sido nombrado profesor de Derecho político de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

El conflicto entre Francia y Turquía se ha dado por concluso por haber aceptado la Sublime Puerta todas las reclamaciones de Francia, incluso los establecimientos hospitalarios y religiosos en Turquía. La escuadra francesa abandonó el puerto de Mytilene y el embajador de Francia, en cuanto recuperó la salud que ha perdido, marchar á Constantinopla.

S. M. la reina ha firmado el indulto á propuesta de la Audiencia de Soria en favor de Tomás Vivaracho Gil, del resto de la pena que se le impuso.

Ayer por la tarde se ha reunido en el Senado la Comisión de Códigos que continúa examinando los proyectos de ley del Jurado y responsabilidad judicial.

Ayer, en el importante pueblo de Caspe, de la provincia de Zaragoza, con motivo de verificarse la subasta del arriendo de consumos, se amotinó el pueblo, teniendo que intervenir la Guardia civil.

Con bastante insistencia circulan rumores de que el alcalde de Barcelona está decidido á dimitir en atención á determinadas insinuaciones que se le han hecho.

Su Santidad León XIII cumplirá 92 años de edad el primero de Febrero próximo.

Ha sido nombrada la Junta de profesores y autoridades que, según el artículo 14 del Real decreto de 26 de Octubre último ha de proponer la reglamentación de escuelas, categoría de las mismas, ingreso en el profesorado y demás circunstancias que se especifican en el mencionado Real decreto. Forman la Junta de referencia el Sr. Requejo, presidente; Fernández y González, Rojo (Doña Carmen), San Martín, Gil (Doña Francisca) Sardá, Cosío, Tamarif, Colmeherán, Parreño, Panero y López Amo. Las medidas que esta Junta proponga serán sometidas á informe del Consejo de Instrucción pública.

He aquí los proyectos que el señor ministro de Hacienda ha leído últimamente en el Congreso:

Uno concediendo créditos por la suma de 80.000 pesetas, al presupuesto de Instrucción pública para pago de gratificaciones por acumulación de cátedras.

Otro de varios suplementos de crédito que importan 242.200 pesetas con destino á los servicios de Correos y Telégrafos.

Otro concediendo suplementos de crédito por valor de 7.255.000 al ministerio de la Guerra.

Otro de ley definitiva del Timbre del Estado con las modificaciones en el que rige en la actualidad.

Otro de 11.500 pesetas para pagar las gratificaciones al personal nombrado en las Escuelas Normales Centrales de Maestros y Maestras.

Su Santidad recibió anteayer en audiencia privada al representante de España en el Vaticano, Sr. Pidal.

Aseguran de Barcelona que en aquella capital se habla que el triunfo de los catalanistas en las elecciones municipales les ha costado 43.000 duros. También dicen de aquella capital que todos los curas, incluso los canónigos de la Catedral, votaron la candidatura catalanista.

Los ingleses llevan gastados en el Africa del Sur, con motivo de la guerra con los boers, 450 millones de duros.

En todo el día de hoy no ha salido de casa el Sr. Sagasta. Ayer por la tarde circularon alarmantes noticias relacionadas con la salud del señor presidente del Consejo de ministros, noticias que más tarde fueron desmentidas.

El día despejado. En ambas Cámaras poca concurrencia porque la gente prefirió salir de paseo.

No ocurre otra cosa. Suyo affmo, EL CORRESPONSAL.

CARTA DE ALMAZÁN

Almazán 12 de Noviembre de 1901.

Amigo Tejero: Las elecciones municipales se han verificado aquí, como en toda España, con la mayor indiferencia del cuerpo electoral que en su pesimismo y en su dejación de ese tan decantado derecho del sufragio universal unos por no molestarse, otros por falta de fe, no pocos por desprecio, muchos porque no oyen el sonido de la plata y muchísimos porque no ven el bote, ello es que entre todos dejan y consienten, por desgracia, que una minoría insignificante de mangoneadores sean los que monopolizan el Gobierno y la administración de los pueblos.

Dado el sistema electoral vigente, así tiene que suceder, porque las corporaciones populares son unas sucursales de los comités de nuestros partidos políticos que no tratan más que de formar una atmósfera artificial, una especie de decoración teatral; así es que todo ello es una comedia y aquí, para mayor sosiego y felicidad de la villa, los políticos de los partidos turnantes se han entendido amistosamente y se han repartido los puestos vacantes en plena armonía, resultando electos tres sagastinos, los señores C. Rodrigo, y Alonso F. S. Gil, y dos silvelistas, los señores P. Martirena y Francisco Leanz. Que en el Concejo se olviden de la política y es la única manera de que hagan algo bueno y provechoso para la villa, pues para eso van al Ayuntamiento y eso tendrá que agradecerles el vecindario.

Sabe usted es muy muy affmo amigo ELIAS ROMERA.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al lunes último aparecen las siguientes disposiciones:

Edicto admitiendo el registro de 24 pertenencias de mineral de hierro, sito en término de Cardejón, solicitado por D. Pedro González.

Circular de la Administración de Hacienda, comunicando con la multa de 1750 pesetas á los Ayuntamientos que expresa en el plazo de 10 días no remiten las correspondientes certificaciones del 1 por 100 de pagos.

Instrucción de la Dirección general de sanidad, sobre higiene y desinfección.

En el día de ayer:

Real orden resolviendo un expediente levantando la nota de prófugos á varios mozos.

Circular de la Comisión provincial sobre resolución de protestas y reclamaciones que se produzcan con motivo de las elecciones.

Otra de la Administración de Hacienda previniendo á los Ayuntamientos que se expresan que

Rom se encaminaron en pos de Gustavo, no sin antes haber desaparecido la puerta del calabozo por el esfuerzo de todos.

Al atravesar los fugados una amplia plaza aspillera, los centinelas askaris, ocultos en los garitones de piedra llenos de paja, dormían profundamente.

La claridad del día pugnaba entonces por rasgar las sombras, y nuestros compatriotas se vieron de improviso en salvo, sin atinar los motivos que originaban aquella dicha, para ellos completamente inexplicable.

Los boletines de la Sociedad geográfica imperial de Londres habían dado cuenta de la aparición de un globo tripulado por españoles en el Africa Central y á bastante distancia de las colonias europeas.

El mundo científico trató de aquella excursión extraordinaria, y un acaudalado banquero, presidente del comité africanista de la capital de la Gran Bretaña, fletó en el momento un buque y desapareció de Inglaterra al tener noticias de aquel acontecimiento.

Los comentarios respecto á aquel viaje del jerarca de la banca fueron vivísimos, conviniendo la opinión pública y la prensa que una excentricidad del archimillonario acaso determinaría su ausencia de Londres por pocos días.

Dejemos al poderoso inglés navegando y volvamos nosotros á encontrar á las damas españolas y á sus amigos, que de modo tan extraño habían alcanzado la anhelada libertad.

Gustavo, seguido de su esposa, la aventurera y demás viajeros, se unieron á un moro atlético, que envuelto en limpio alquicel blanco esperaba con cinco africanos más la llegada de los españoles.

En pos de aquel moro silencioso y sus compañeros atravesaron calles con puertas en forma de arco; divisaron casas con profundas hendiduras; se encontraron con varias mujeres acurrucadas contra las paredes, atónitas y como soñolientas y tristes; vieron algunos chiquillos tiñosos y macilentos y plagados de llagas en las piernas desnudas y en los pies descalzos; baches profundos y esqueletos enteros de asnos y de perros; basura, microbios, gusanos y lechos de torrentes con escombros.

Después de caminar como media hora entre verdaderos muladares, los españoles y negros llegaron á la cancela de una puerta que se abrió, y la aventurera y su acompañamiento penetraron en un zaguán, encontrándose con el intérprete Yory y los demás criados que habían desaparecido con Gustavo de la tribu de los rugas-rugas.

Las sorpresas iban en aumento, y nadie podía explicarse satisfactoriamente aquellas emociones, tan agradables como inesperadas.

Los españoles y los africanos pasaron á un patio encantador, cubierto por precioso toldo de enredaderas, pasionarias y campanillas, bajo el cual, y en elegantísima taza de mármol, brotaba un juego de aguas que se elevaban hasta aquella enramada de flores brillantes y olorosas.

Alrededor de aquella estancia formaban con simetría veinte pilares blancos, unidos entre sí por otras tantas arcadas en forma de herradura, que sostenían esbelta galería, provista de riquísima balaustrada, construida con brillantísimos azulejos dorados. Del centro de los arcos arábigos, de mosaicos caprichosos y de infinitos calados, que perfectamente simulaban valiosos encajes de piedra, rosetones y estrellas con millares de aristas, pendía un inmenso farol morisco, adornado por largas borlas de seda, estilo oriental.

El pavimento de aquel patio encantador y propio para man-

si para el día 20 del actual no remiten las certificaciones del 20 por 100 de propios y 10 por 100 de pesas y medidas se procederá al nombramiento de Delegados especiales.

LAS ELECCIONES EN PROVINCIAS

Todos los telegramas están contestes en asegurar que los candidatos ministeriales de Barcelona, Valencia y otras importantes capitales, han fracasado en las elecciones municipales del domingo.

Se han suspendido las corridas de toros y las funciones de tarde de los teatros. Ya por la tarde en la plaza de Santa Ana entre republicanos y catalanistas se estableció una verdadera batalla disparándose más de cincuenta tiros.

En Valencia, grupos de republicanos provistos de garrotes han recorrido la población con el propósito de evitar la compra y venta de votos.

En Valladolid resultaron triunfantes siete candidatos de la Unión nacional, ocho republicanos, tres liberales y un silvestista disidente.

El sistema electoral está de nuevo desacreditado, tal y como lo entienden las gentes, a consecuencia de los medios a que apelan los políticos en todas las épocas y ocasiones.

Ecos y noticias.

Concejales.—En la elección del domingo próximo pasado obtuvieron el mayor número de votos en esta capital y, por lo tanto, creemos que serán proclamados concejales los señores siguientes:

Districto de El Salvador.—D. Vicente García Zornoza, D. Vicente Álvarez y D. Mariano Vióen.

Districto del Consistorio.—D. José Morales Estérras y D. Vicente Tejero.

Districto de la Colegiata.—D. Gerardo Escondro, director de nuestro colega La Región Soriana y D. Pedro Pascual Calonge.

Hoy es el día señalado por la ley para la proclamación a que antes nos referimos.

Dice La Provincia:—En la elección del domingo obtuvieron en nuestra capital los primeros puestos, por el número de votos en sus respectivos distritos, los candidatos conservadores don Vicente Tejero y D. Vicente García Zornoza, con lo que queda demostrado, además de las simpatías personales con que los referidos señores cuentan, la fuerza que el partido conservador tiene en esta capital.

Comprendemos el alcance del anterior suelto; pero no podemos admitir las palabras encomiásticas que el colega dedica a nuestro director, ni dejar pasar en silencio la afirmación que hace de que D. Vicente Tejero pertenece al partido conservador, toda vez que no ha hecho todavía declaraciones políticas en ningún sentido.

Dicho señor continúa en la actitud de independiente, y, por lo tanto, lo menos que podemos esperar de La Provincia es que rectifique esa noticia en el sentido que dejamos consignado.

Rectificación.—El sábado último leímos un B. L. M. de D. Perfecto Martínez, Alcalde accidental de esta ciudad, en el que trasmitía las noticias que había comunicado el Sr. Vióen referentes al asunto d. l. ferrocarril y que no eran otras que la comisión dictaminadora del Congreso había acordado emitir dictamen favorable, de conformidad con las aspiraciones de los sorianos.

Por la tarde y noche de dicho día circularon noticias en Soria afirmando que dicha comisión había ya emitido el dictamen de que nos ocupamos, y por eso, y dada la importancia de la noticia, escribimos nosotros la última hora que aparece en nuestro número anterior.

Por desgracia, no se ha confirmado esta noticia y de aquí el que nosotros rectifiquemos nuestro escrito anterior diciendo que solo existe el acuerdo de que el dictamen será favorable a las pretensiones de Soria, pero que hasta la hora presente no se ha emitido el repetido dictamen.

Fallecimientos.—La presente semana ha sido fatal para el vecindario de Soria, pues en ella han fallecido: el día 10, Gregorio de los Santos (a) Malaguito, persona que era simpática a la población por su jovialidad y por sus aficiones taurinas, pues en los años en que su salud se lo permitió, figuraba en primera línea entre los aficionados a la lidia de novillos en esta localidad.

El día 12 fallecieron: D. Manuel Blasco Latorre, acreditado herrero de esta ciudad, que también era muy apreciado por su laboriosidad y honradez y el cual falleció a consecuencia de una pulmonía infecciosa.

D. Francisco María Lacalle, persona muy querida en Soria y a quien se respetaba y consideraba en extremo, pues, aparte de su honradez y caballerosidad, se conservan gratos recuerdos de su paso por el Concejo y principalmente de su gestión administrativa como alcalde de Soria, cargo que desempeñó a satisfacción de todos.

También en dicho día 12, falleció doña Leandra García, esposa de nuestro estimado amigo D. Marcelino García, carterero de esta capital.

Igualmente falleció en dicho día el padre de nuestro apreciable amigo Sr. Lozano, Teniente de la Guardia civil que en la actualidad desempeña el cargo de Cajero de esta comandancia.

También falleció ayer en esta capital Doña Gregoria Lorente, viuda de D. Manuel Ryo, concejal que fué de este Ayuntamiento.

A los entierros de dichos fallecidos asistió numerosa concurrencia.

Reciben las respectivas familias nuestro más sentido pésame.

Ateneo.—Soria Nueva, en su último número, excita a la mayoría de los directores de la prensa local, y en especial a nuestro director, para que se tome la iniciativa al objeto de crear en esta ciudad un ateneo en el que, en forma recreativa, puedan desarrollarse por las personas ilustradas de Soria temas de utilidad y de enseñanza para los jóvenes que a dicho centro instructivo pudieran y deberían concurrir.

Nos parece muy acertado el pensamiento y con buen deseo de parte de todos podría llegar a implantarse el mencionado Ateneo.

Hemos de decir, sin embargo, que hace ya algunos años se instaló en el Instituto y, si mal no recordamos, fué muy corta su vida por la falta de asistencia de las personas que más interés podían tener en su conservación.

Por eso nos tememos que ahora dé el mismo resultado, por más que no dejemos de comprender que es de necesidad su instalación y que debería haber gran empeño en que tuviese efecto.

Por nuestra parte, acogemos benévolutamente la idea y si los demás colegas opinan de la misma manera, citaremos a una reunión con el indicado objeto.

De regreso de sus posesiones de El Ryo y Derroñadas, donde ha pasado el último verano, se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo el acudalado propietario D. Hermenegildo García, acompañado de su distinguida esposa doña Cándida Verde y de sus queridos hijos.

En Soria pasarán una temporada y es probable que vayan a fijar su residencia en Bilbao, como en años anteriores.

Sean bien venidos.

En el Casino de Numancia se preparan algunas veladas para esta temporada de invierno, con el fin de hacer más amena la vida monótona que disfrutamos.

En dichas veladas tomará parte principalmente el elemento joven de ambos sexos.

Cédulas personales.—Tenemos entendido que el señor administrador de Hacienda de esta provincia no está dispuesto a aprobar los padrones de cédulas para el ejercicio próximo, si no van acompañados de las hojas declaratorias que los Ayuntamientos deben entregar a cada uno de los vecinos de su término municipal.

Los aspirantes a la auxiliaría de la escuela elemental de niños de esta ciudad, creada con el donativo del buen soriano D. Bernardo Robles, son los señores siguientes:

Don Luis Espinar Guerrero, D. José de Pablo Espinar, D. Tomás Blasco de San Sebastián, don Calixto Julio Fernández Ruiz de Caravantes y D. Vicente Ruiz Hernández.

A la auxiliaría de la elemental de niñas creada por el mismo donante, aspiran: Doña María García de Pablo, doña Juana Tovar la Rubia, doña María del Carmen Gallego, doña María del Pilar Aparicio Lorente, doña María del Carmen Angulo, doña Angela Arjona García-Alhambra, doña Isidra Saenz Garcia, doña María Josefa Canalejo Domínguez y doña Juana Rubio García.

Según se nos dice, los expedientes serán remitidos por la alcaldía al generoso donante para que éste, en vista de los méritos que cada aspirante tenga, indique quién ha de ser nombrado.

En uso de licencia se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo D. Celedonio Febrel Contreras, teniente del arma de caballería.

Sea bien venido.

Ha llegado a esta capital y el día 12 tomó posesión del cargo de fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia, el ingeniero industria y simpático joven D. Vicente Tortosa y Rosell.

Ayer se celebraron en la Iglesia de la Mayor solemnemente funerales por las almas de los hermanos fallecidos de la Cofradía de la Sacramental y Santo Entierro.

La asistencia de fieles fué numerosa.

Ha fallecido en Burgo de Osma el conocido propietario de aquella villa, D. Ambrosio Rubio, hermano político de D. Luis González.

Oposiciones.—En la Gaceta correspondiente a los días 8 y 12 del actual, se publican los anuncios de los tribunales respectivos convocando para los días 25 y 29 respectivamente a los opositores que han de tomar parte en las que se celebrarán en esta capital para proveer las escuelas vacantes de niños y niñas.

La compañía del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante ha creado billetes por kilómetros, a precios reducidos, valederos para todas las líneas que explota.

Dichos billetes empezarán a regir desde el 15 del presente mes.

Las ventajas que dicha compañía ofrece son: Billetes por 8.000 kilómetros en 1.ª 24750 pesetas; en 2.ª, 18150; en 3.ª, 110.

Por 12.000 kilómetros, en 1.ª, 726; en segunda, 54450; en 3.ª, 32450.

Como verán nuestros lectores, las tarifas son ventajosas, principalmente para las personas que tienen que viajar mucho.

La dirección general de Obras públicas ha dispuesto que se proceda al estudio y formación del proyecto para la construcción de carreteras de San Leonardo a Peñaranda, de la provincia de Burgos, y de Berlanga de Duero a Riaza, por Abasco, Retortillo y Tarancueña a Santibañez, de la provincia de Segovia.

También ha correspondido en el plan de reparaciones para los años 1902, 1903 y 1904 a los puentes sobre el río Duero titulados Ullán y San Esteban de Gormaz, en las carreteras del Burgo de Osma a Ariza y de San Esteban a Atilón.

Si los representantes de esta provincia no cejan en sus gestiones, llegarán a conseguir la ejecución de cuatro ó seis obras más para la miema.

Del pueblo de Baberos y de su casa paterna, ha desaparecido el joven de 26 años, Alejandro Rodrigo.

Choque y descarrilamiento.—En la mañana del día 12 del actual chocó el tren correo de Zaragoza a Madrid con otro de mercancías que se hallaba detenido en la estación de Espinosa, próxima a Sigüenza.

A consecuencia del choque descarriló el tren, destrozándose la máquina y cuatro vagones del de mercancías sin que, afortunadamente, haya habido que lamentar desgracias personales.

Por el ministerio de la Gobernación se comunicó al Gobierno de provincia y éste lo ha hecho hacer pocos días al Ayuntamiento de esta capital, el contenido de la Real orden por la que se concede a dicho Ayuntamiento un plazo de seis meses para que pueda enagenar las inscripciones intransferibles emitidas a su favor, destinando el capital que se obtenga a la elevación de aguas del río Duero para el abastecimiento de la población.

Revista anual.—Creemos de necesidad recordar a los soldados con licencia ilimitada, reclutas disponibles y reservistas de todas clases, la obligación que tienen de presentarse en acto de revista anual en la oficina de la Reserva en esta capital, ante los comandantes de los puestos de la guardia civil en los pueblos donde los haya ó ante los Alcaldes en los demás pueblos, durante el presente mes, para evitarles las responsabilidades en que incurrirán de no hacerlo así.

Ha fallecido en San Andrés de Almarza el vecino de aquel pueblo, y estimado amigo nuestro, D. Juan José Herrero, persona que era muy apreciada en todo aquel contorno, y por eso su muerte ha sido muy sentida, como igualmente los sentimos nosotros, asociándonos a la vez al pesar que experimenta su afligida familia.

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y recobrará la salud. Píbase siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Mirad las casas que anuncian. Todas son porpuarres y ricas.—Empresa anunciadora, Los Troleuses, Romanones, 7 y 9, entre Ríos, Madrid.

El agente consular de Francia en Valladolid previene a los súbditos franceses nacidos en el año 1881 y, que por lo tanto, han de principiar su servicio militar en Francia en 1902, se dirijan antes del día 15 de Noviembre actual a dicho agente consular al efecto de su inscripción en las listas correspondientes.

Alrededor del mundo.—El número que se pone a la venta esta semana reproduce en la portada el cuadro de Palmaroli, Coquetaria, y publica los siguientes artículos, casi todos ilustrados: «La misteriosa biblioteca del Gran Tamerlán».

«Un cinematógrafo para ciegos».—«La ciencia y la falsificación de escritos».—«Una envenenadora terrible».—«Mi primera obra (Páginas de historia literaria, con autógrafos de D. José Echegaray, D. Ricardo de la Vega, D. Jacinto Benavente y señores Alvarez Quintero)».—«El gíton y el hombre (Nuestro primo, según Huelck)».—«¿Conviene beber vino?».—«Sombras de personajes y siluetas».—«Los tranvías como casa».—«El chino Li-Hang-Chang».—«Donde guardan sus joyas los reyes».—«Cierros, gamos y corzos (Cómo se los caza)».—«Mojorando los juguetes».—«La cocainomana».—«La madera que hace estornudar» y las acostumbradas secciones de «Averiguador universal», «Problemas», «Preguntas y respuestas», «Recetas y recursos», etcétera.

El mismo número contiene otro pliego encuadernable de «Las mit y una noches», con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont. Plaza del Progreso, 1, Madrid —20 céntimos número.—(Diez pesetas suscripción al año).

Accediendo a reiteradas instancias del firmante publicamos el siguiente

COMUNICADO

Almazán 11 de Noviembre de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida. Le agradecería diese cabida en el periódico de su digna dirección a la adjunta carta, favor por el que le viviría agradecido su affmo. s. s. q. b. s. m.

ANTONIO GARCÍA FERNÁNDEZ.

Sr. D. Carlos Alonso Martirena.

Muy señor mío: Ayer tarde, y del grupo algún tanto abigarrado que componía la guardia de honor que usted tuvo a bien establecer frente al Colegio electoral de la Casa-escuela de la plazuela de los Olmos, y de cuya guardia ó plantón era usted jefe supremo, se llevó a la urna una criatura concebida y dada a luz, entre el grupo de sus subordinados, con la mayor alegría y contento.

Yo no puedo creer, Sr. Martirena, que ese asqueroso feto, hijo de tan dignos padres, haya sido apadrinado por usted y menos por alguno de los que se cubrían con ese improvisado conjunto de banderas cuya unión zurce y enlaza grosero hilo podrido. No, no quiero creer que el señor Martirena y alguno que otro de sus improvisados amigos, hayan tenido el capricho de curbirse de lodo.

Al extraer de la urna ese poco meditado y asqueroso papel, no pude por menos de sentir las náuseas que se apoderan de todo hombre honrado al sentir el contacto de un objeto impregnado en asquerosa baba, náuseas que he visto retratadas en mis compañeros de mesa Sres. D. Anselmo García de Leaniz, D. Pablo Sanz, D. Alejandro Valtueña y D. Felipe Cervero, a pesar de pertenecer los tres primeros a la sesuda fusión conservadora-liberal-republicana-carlista que con tanto acierto acandillaba usted ayer.

Sabe usted perfectamente, Sr. Martirena, que mi hé sido ni soy político, por la sencillísima razón de que ni fui, ni soy, ni seré jamás fantante, condición que tengo sobradamente demostrada con los diez y siete años que hace soy vecino de Almazán, y muy particularmente en los dos años y meses que vengo desempeñando funciones de Concejal y primer Teniente Alcalde de este desquiciado municipio de Villacarrasca.

Pesan sobre mí insignificante personalidad sobrados años y más sobrados achaques, adquiridos éstos durante mi larga y azarosa vida militar; pero no por eso dejó de encontrarme con ánimos suficientes para cruzar la cara del canalla cobarde que hiere por la espalda, no con las armas nobles que empleó contra los enemigos de la libertad y de la integridad de mi patria, sino con las apropiadas a la calidad del insulto, que me parece debe ser el látigo que emplea el domador.

No terminaré sin decir al Sr. Martirena y a sus instantáneos amigos lo que los sobra saber; esto es, que hay triunfos derrotas y derrotas triunfos. En las elecciones municipales que acaban de tener lugar en este desgraciado pueblo de Almazán se han evidenciado una vez más, en primer lugar el atropello del poderoso al más ó menos desheredado de la fortuna y en el segundo está lucha tan natural por la existencia del desheredado y esa otra lucha noble del caico que cuando se ve amenazado en su soberanía. Buena la hubisteis franceses en aquella de Roncesvalles. Molinos de viento por un lado, é ingleses y bocers por el otro.

Suyo affmo, S. S.

ANTONIO GARCÍA FERNÁNDEZ.

A.T.P.D. Terminada esta carta, me participa mi sobrino Natalio que ayer a las nueve de la mañana le notificó usted el desocupe de la casa que usted administra en la puerta de la villa y donde tiene instalado mi repetido sobrino su comercio de curtidos, por el enorme delito de no haber votado. Bien, Sr. Martirena, bien; semos ó no semos; duro y a la cabeza al que no obedezca nuestras soberanas órdenes electorales.

CHARADA

«Es cuarta quinta la chica del robo que hay en mi casa, pues tiene prima, dos, tertia muy feliz la condenada. A Bilbao fué y la tercera vió, y luego nos contaba que se dos tertia de risa cuando un barco llegaba a la primera con quinta ó se quedaba parada.» La solución en el número próximo. Solución a la anterior. T.E.O-DO-RO

ANUNCIOS Cognac y Licores. HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

Venta de una casa de nueva construcción. Se vende una casa en esta ciudad, situada en la calle de Numancia, números 21 y 23.

Anuncio. Vacante la plaza de Practicante de este pueblo de Huérfanos como matriz y Montañes y las Fuentes como agregados, distante el que más dos kilómetros de buen camino, se anuncia su provisión por término de ocho días, contados desde la inserción del presente al público; con la dotación anual de quinientas pesetas, pagadas por trimestres por el Ayuntamiento y además ciento veinticinco pesetas por la barra del pueblo de la matriz con aspiración a la de los agregados.

LA MADRILEÑA PANADERÍA DE SAN ANTONIO SORIA. En este acreditado establecimiento hallará mi numerosa clientela, además de las muchas y buenas clases de pan que se venían expendiendo y que el público sabe distinguir, el exquisito pan de Viena, fabricado con la levadura que a diario viene de París, proporcionándose con esto el dueño de la panadería, Marcelino Díez, igualarse en su calidad con las principales provincias.

RELOJERÍA Y TALLER DE N. PASTORA. Quién será capaz de precisar el tiempo, y el dinero que se gasta en valde, en los establecimientos donde se regatea? Relojería y taller de N. PASTORA (Con dos patentes de invención) Marqués del Vadillo, 2, SORIA.

SE VENDEN. Una bonita casa de campo con toda clase de dependencia, con buena huerta, con numerosos árboles frutales y de otras clases y con un colmenar en su centro; un prado cubierto de árboles maderables; otra finca de mucha importancia, compuesta de huerta, prados, terrenos de siembra y poblada de árboles maderables en gran parte. Para explicaciones y para tratar avistarse con su dueño D. Lorenzo Aguirre, en Soria. Estas fincas radican a corta distancia de esta ciudad al pie de carretera.

FONDA DEL COMERCIO LUIS VAREA GOMEZ Almazán. Almazán 4-4d

Leña de encina, estepa y vergaza. Se vende en la granja de Matamala por lotes ó cargas, según convenga al interesado. Para tratar en la casa de la misma finca. 3-81.

GABINETE DENTAL DE DON JULIAN RUIZ. Collado, 35, pral.

HERRADOR. Se necesita uno que sepa perfectamente el oficio, preferiéndose al que también sepa forjar, para el banco de D. Gamersindo, de Garray.

RELOJERÍA DE JOSE PUYUELO. Soportales del Collado, núm. 40 (frente a los Casinos). SORIA. Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas. Facilidades para el pago. 40, COLLADO, 40. SORIA.—Est. tip. de V. Tejero 1901.

GRAN DESTILERIA A VAPOR

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipuzcoa)

CASAS EN FRANCIA

Fundadas en 1485

COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA

Establecidas desde 1873

HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

LICORORO

DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE

AMER GARNIER

BITTER GARNIER

no. 1 KINARDOA

COGNAC

MARCA TRES ESTRELLAS

EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO

ANIS DEL CANTABRO

JARABES

de todas clases.

ANISETE

SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

matorra y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxito y son el asombro

de los enfermos que las emplean. Principales

boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo

a todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Soria, J. Morales, sucesor de Calanorra

CUADRO SINÓTICO

para la aplicación del Timbre del Estado.

En la imprenta de este periódico acaba de hacerse una tirada del referido cuadro sinóptico con arreglo a la ley de 26 de Marzo de 1900 y reglamento para su ejecución aprobado por Real decreto de 27 de dicho mes y año.

Esta obra es muy útil para las Secretarías de Ayuntamientos y Juzgados municipales, porque por orden alfabético se consiguen en el cuadro los artículos de la ley aplicables a cada caso, timbre que deben llevar los distintos documentos que se extienden en las Secretarías y tarifas de la cuantía del timbre.

Es un esmerado trabajo debido a la laboriosidad de nuestro estimado amigo D. E. A. S., Secretario de Ayuntamiento de esta provincia.

No obstante el tamaño del cuadro y el trabajo en el empleado, lo cedemos al insignificante precio de sesenta céntimos de peseta ejemplar.

Los pedidos a la librería de V. Tejero.—Soria.

ALMORRANAS

Se curan radicalmente en cuarenta y ocho horas usando la pomada infalible

IDEAL CREAM

Hay frascos de 1'50 y 2'50 puestas uno.

De venta en todas las farmacias y droguerías de más crédito; en Soria, Farmacia de DON JOSE MORALES ORANTES, calle del Collado, número 6.

8-26

CALEFACCIÓN POR PETRÓLEO

CALORÍFEROS MARCA DITMAR

BUEN CALOR—POCO CONSUMO

Precio 15 pesetas uno

COCINAS PORTÁTILES

Reconocidas como las más económicas y prácticas para hacer los desayunos y demás cosas de momento: con ellas se evita el tener encendidas las cocinas de carbón, durante todo el día.

Economía, comodidad, prontitud y aseo

COCINILLAS, PARA CAMPO, VIAJE, CACERÍAS, ETC.

Precios excepcionales.

De venta en todas las buenas Lampisterías, Ferreterías y Bazares de la provincia.

Almacén Central: Cervantes, 29.—MADRID.

Donde se pueden ver funcionar estos aparatos y se facilitan cuantos datos y conocimientos son necesarios para su uso.

4-8d

PEDRO DOMEQ

BOSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JERÉZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730

AUTORIZADA PARA EL USO DE LAS ARMAS REALES

POR R. O. DE 18 DE OCTUBRE DE 1824

Destilador de aguardiente puro de vino

estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas: una, dos y tres Cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEQ

en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas

una, dos, tres cepas extra y fundador con su escudo de armas.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías o emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas o de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, a mano o automáticos, págueses, agregados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros a cuatro usos pluma, lapicero, sello para laore y de caucho). Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpetuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

45, Collado, 45



GRANDES ALMACENES

y fábrica de relojes

DE

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL, 25 y 27, MADRID

Esta casa vende directamente al público a los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

Los relojes de la Casa COPPEL que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composuras quedan garantizadas.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

Remesas a provincias.

SASTRERIA CON GÉNEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco a mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejoro de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó a plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítame mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, THES

50 Recompensas Industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas o reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, coxas, debus, etc., deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artificios, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficio más que a sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mortales y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 a 80 miliampères y de 2 a 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo en un medidor y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-térmico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-térmico, Carretas, 29, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 a 12 y de 2 a 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza teórico-práctica, por un

DON BLAS CE MONLAU

Este utilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 80 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotándose, se vende al precio de 4'50 pesetas docena.

TESORO DE LAS NIÑAS

ARREGLADO AL

TESORO DE LOS NIÑOS

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para tornar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompletas por

DON BLAS CE MONLAU

Se vende a 4'50 pesetas docena.

LIBRERÍA DE VICENTE TEJERO Collado 54.—Soria.

Apuntes biográfico-pedagógicos

por

Don Vicente del Prado Labad.

Se ha publicado un folleto con este título, que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario. Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

por

D. Sandalio Milla.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0'50 ptas. ejemplar. De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, impotencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.